

## INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

### INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la Auditoría General de la República.

El marco normativo que soporta la rendición de cuentas está contemplado en la Constitución Nacional de 1991 y las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades públicas: Ley 152 de 1994 (Plan de Desarrollo), Ley 489 de 1998 (Organización y funcionamiento de la Administración Pública), Ley 594 de 2000 (General de Archivos), Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas), Ley 962 de 2005 (Racionalización de trámites y procedimientos administrativos), Ley 1474 de 2011, (Estatuto Anticorrupción), Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública), Ley 1757 de 2015 (Promoción y Protección del derecho a la Participación Democrática), Decreto 1499 de 2017 ((Actualiza el MIPG y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional).

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad.

Así mismo se fundamenta en los elementos de Información (transparencia), lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

De conformidad con el artículo 56 de la misma ley, el proceso de Rendición de Cuentas, contempla las siguientes etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento, seguimiento y respuestas escritas a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Por lo anterior, se procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información:

#### 1. APRESTAMIENTO:

##### 1.1. Reuniones preparatorias del Equipo Líder del proceso de rendición de cuentas:

1.1.1. El 27 de abril de este año, se llevó a cabo la reunión de presentación del cronograma de las actividades del proceso de rendición de cuentas, con la participación del equipo líder del mismo.

1.1.2. El 16 de junio del año en curso, se realizó por parte del equipo líder del proceso de rendición de cuentas, el seguimiento a las actividades del cronograma.

1.1.3. El 17 de agosto, tuvo lugar otra reunión previa a la audiencia de rendición de cuentas, con el propósito de preparar los espacios de diálogo con los Gerentes Seccionales. Con este fin se diseñó un formulario para recolectar la información relacionada con las preguntas: “¿Qué aspectos de la gestión de la AGR, le gustaría que fueran incluidos en la Rendición de Cuentas? Gestión presupuestal. ¿Qué recomendaría para mejorar el proceso de Rendición de Cuentas de la AGR? Mejorar la productividad”.

1.1.4. El 30 de agosto, se realizó la socialización de la información pertinente de los espacios de diálogo con los Gerentes Seccionales y el equipo líder del proceso de rendición de cuentas.

1.1.5. El 7 de septiembre se realizó, por parte del equipo líder del proceso de la rendición de cuentas, el seguimiento a la estrategia construida con tal fin.

## **1.2. Capacitación a Directivos de la Auditoría General de la República**

Se llevó a cabo una capacitación a los Directivos de la entidad sobre el tema de rendición de cuentas, con base en el Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz

Mediante la presentación del tema a cargo de la Auditoría Auxiliar, se ilustró a los participantes sobre el concepto de rendición de cuentas, los elementos que la conforman y las etapas de aprestamiento, diseño, capacitación, preparación, ejecución, evaluación y seguimiento previstas para su desarrollo.

## **1.3. Caracterización de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés de la entidad.**

La entidad con el propósito de lograr una participación activa de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés frente a los objetivos institucionales y poder gestionar acciones en materia de oferta institucional, canales de atención, comunicación e información, rendición de cuentas y políticas públicas, decidió hacer el ejercicio de identificarlos con base en sus características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias.

La identificación incluye a los actores que soportan los esquemas de control del Estado (órganos de Control, control administrativo, control social), sujetos de control, organizaciones sindicales, entidades públicas de otros niveles, actores estratégicos como medios de comunicación, organismos nacionales e internacionales, actores privados y ciudadanía en general.

Los actores, grupos de valor e interés identificados en este proceso de rendición de cuentas de la Auditoría General de la República 2020-2021 “Para transformar con Transparencia”, se

establecen en el siguiente mapa, el cual surge a partir de la consolidación de información de matrices y de identificación por dependencias.

Actor o Grupo de Interés	Clasificación o Tipo	Nivel de conocimiento de la AGR	Nivel de participación [Histórico]
Contraloría General de la República	Organismo de Control/Sujeto de control	Superior	Alto
Contralorías Territoriales	Organismos de Control/ Sujeto de Control	Superior	Superior
Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, Procuradurías Regionales y Provinciales, Personerías y Defensoría del Pueblo).	Organismo de Control	Medio	Medio
Grupos y Organizaciones de control social (Veedurías y Juntas de Acción Comunal).	Control Social	Bajo	Medio-Alto
Red de Apoyo Técnico (Universidades, Veedurías, Grupos de Control Social aliados a la AGR).	Control Social	Alto	NA
Fondo de Bienestar CGR	Sujeto de Control	Alto	Bajo
Otros fondos de empleados de las Contralorías	Sujeto de Control	Medio	Bajo
Fiscalía General de la Nación	Sujeto de Control	Medio	Medio
Comisión de vigilancia de organismos de control	Sujeto de Control	Alto	Bajo
Sujetos de Control y Vigilancia de las Contralorías (entidades públicas del nivel nacional y territorial y otros sujetos de control fiscal)	Sujeto de Control	Alto	Medio
Un-auditoría	Sindicato	Superior	Superior
Otros sindicatos de organismos de control fiscal	Sindicato	Medio	Medio-Alto
Asociación de Servidores Públicos de los Órganos de Control de Colombia (As-deccol)	Sindicato	Medio	Medio-Alto
Asociación Sindical de Trabajadores de la Contraloría General de la República (As-control)	Sindicato	Medio	Medio-Alto
Opinión Pública y Ciudadana	Ciudadanía	Bajo	Medio
Contaduría General de la Nación	Entidad Pública	Alto	Medio-Alto
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).	Entidad Pública	Alto	Alto
Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).	Entidad Pública	Alto	Medio
Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Entidad Pública	Alto	Alto
Ministerio de Hacienda [DIAN, Dirección Nacional de Presupuesto]	Entidad Pública	Medio	Bajo
Departamento Nacional de Planeación	Entidad Pública	Alto	Medio
Archivo General de la Nación		Medio	Bajo
Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes)	Entidad Pública	Medio	Bajo
Cuerpos Colegiados del nivel territorial y local (Asambleas Departamentales/Concejos Municipales)	Entidad Pública	Bajo	Bajo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Entidad Pública	Medio	Medio

Otros Ministerios y Agencias Nacionales	Entidad Pública	Medio	Bajo
Secretarías de Hacienda Municipal	Entidad Pública	Bajo	Bajo
Medios de Comunicación (Periodistas, Noticieros, Prensa Escrita, Columnistas de Opinión).	Medio de Comunicación	Medio	Medio
Transparencia por Colombia	ONG	Alto	Medio
ONG y Organizaciones sin Ánimo de Lucro.	ONG	Bajo	Bajo
Organismos de Cooperación Nacional e Internacional.	Organismo de Cooperación	Bajo	Bajo
Responsables Fiscales AGR (vinculados a procesos, Bancos, Aseguradoras).	Otras instancias de participación	Bajo	Bajo
Gremios y Asociaciones	Otras instancias de participación	Bajo	Bajo
Contratistas AGR	Persona	Medio	Alto
Funcionarios del Control Fiscal	Persona	Alto	Alto
Funcionarios AGR	Actor Interno	Alto	Alto
Proveedores	Otros	Medio	Bajo

#### 1.4. Principales aspectos a considerar para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Referente Metodológico	Tener el Manual único de rendición de cuentas –MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, que incluye un enfoque basado en derechos humanos y paz, como guía para el proceso adecuado de rendición de cuentas en la entidad.
Mesas de trabajo con los Grupos de Valor en los territorios.	Realizar de manera previa a la rendición de cuentas, mesas de trabajo en cada una de las gerencias seccionales de la AGR, con el acompañamiento de los grupos de valor, para identificar las necesidades de información, diálogo y temas prioritarios para la rendición de cuentas.
Compromiso de la Alta Dirección	<ol style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo diferentes acciones debidamente armonizadas entre el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Promoción y Estímulos de la Participación Ciudadana y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, relacionadas con la rendición de cuentas.</li> <li>Rendir cuentas en el Nivel Central con inclusión de la información relacionada, de cada una de las gerencias seccionales.</li> <li>Asignar los recursos presupuestales necesarios para desarrollar las diferentes actividades programadas en la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>Adelantar diferentes acciones encaminadas a promover la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y la participación activa de todos los funcionarios.</li> </ol>
Aprendizaje organizacional	Contemplar acciones de mejora en la nueva estrategia 2021, teniendo en cuenta la evaluación de los eventos de rendición de cuentas de vigencias anteriores y la identificación de mejores prácticas en otras entidades.
Urna de Cristal	Solicitar apoyo del Gobierno Nacional para promover a través de la plataforma "Urna de Cristal", (que integra diferentes medios de comunicación digital como las redes sociales, los mensajes de texto (SMS) y un sitio web), la participación ciudadana, mediante inquietudes, propuestas e interactuando sobre la gestión estatal, los servicios y las políticas públicas.
Articulación interinstitucional	Adelantar acciones tendientes a invitar a las contralorías para que se vinculen activamente en la realización de procesos de rendición de cuentas.

### 1.5. Reconocimiento de las necesidades de información y diálogo y los temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.

El 21 de septiembre del año en curso, en los espacios de diálogo con las contralorías territoriales, se recolectó información que fue organizada por Gerencia Seccional, temas y área responsable de su atención, con el siguiente resultado:

<b>Consolidado de los temas de interés ciudadano</b>	
Temas Prioritarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación y certificación de las contralorías.</li> <li>2. Actuaciones de la AGR, frente al tema de los “elefantes blancos” y “obras inconclusas”, insumos de medicamentos en las EPS.</li> <li>3. Evaluación de los “elefantes blancos” en el país.</li> <li>4. Gestión realizada a los contratos donde se hayan detectado hechos de corrupción.</li> <li>5. Gestión realizada a los contratos sobre los recursos destinados para el Covid-19.</li> <li>6. Resultados de lo ordenado por la Ley 2020 del 17 de julio de 2020 relacionada con el registro de obras civiles inconclusas que se deben reportar a la AGR y a la CGR.</li> <li>7. Resultados de las auditorías realizadas a la gestión de los recursos destinados al Covid-19 y cuantía recaudada por la AGR en razón de los daños patrimoniales.</li> <li>8. Apoyo y acompañamiento de la AGR a las Contralorías Territoriales en el fortalecimiento de los presupuestos.</li> <li>9. Registro de la cuantía recuperada de manera efectiva en los procesos de responsabilidad fiscal que adelanta la Contraloría General de la República.</li> <li>10. Inclusión del tema ambiental.</li> <li>11. Resultados de las auditorías al desempeño del proceso adelantado por cada contraloría.</li> <li>12. Índice de desempeño de mejora de las auditorías internas.</li> <li>13. Resultados de la calificación del año pasado a las contralorías.</li> <li>14. Presentación de la ejecución presupuestal por cada una de las Gerencias Departamentales.</li> </ol>
Espacios y mecanismos de diálogo y participación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Audiencias públicas</li> <li>2. Encuesta web</li> <li>3. Convocatorias e invitaciones a participar de la construcción de informes y propuestas</li> <li>4. Redes sociales</li> <li>5. Correo electrónico</li> <li>6. Foros y reuniones virtuales</li> <li>7. Chat Institucional</li> </ol>

## 2. DISEÑO:

### 2.1. Estrategia de rendición de cuentas vigencia-2021.

Se formuló la estrategia, con el objetivo general de informar a la ciudadanía sobre la gestión de la entidad, los resultados del Plan Estratégico Institucional y sus planes de acción; dialogar sobre las necesidades de la misma y dar respuesta clara, concreta y eficaz a sus peticiones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 1757 de 2015.

Se formularon objetivos específicos relacionados con la convocatoria a la audiencia, a la ciudadanía y a los diferentes grupos de valor e interés; la presentación de la gestión y resultados obtenidos durante la vigencia 2020-2021; la atención de las diferentes consultas y peticiones ciudadanas y la formulación de las acciones de mejora, como resultado de la encuesta de satisfacción y sugerencias de la ciudadanía.

Se diseñó el cronograma, previa identificación de las diferentes etapas y las actividades del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2020 – 2021, "Para transformar con Transparencia" y se especificaron los responsables de cada actividad y las fechas de seguimiento.

## 2.2 Componente de Comunicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Plan de Acción -Estrategia de Rendición de Cuentas AGR-2021	
Identificación de públicos	Este proceso se desarrolló a partir de la encuesta de caracterización de usuarios, que se realiza a las dependencias de la entidad, y del análisis histórico de participación de públicos en vigencias anteriores.
Definición de contenidos de divulgación e información.	Los contenidos están dirigidos a socializar los avances y resultados de la gestión de la AGR, con el fin de brindar espacios y canales para la interlocución con los ciudadanos. Se pusieron a disposición de la ciudadanía en general [representada en los públicos y grupos de interés definidos], versiones preliminares de los informes de gestión para que esta participe en la consolidación del informe definitivo que será presentado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
Medios y canales para la visualización de la información	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portal web</li> <li>2. Chat [Debe habilitarse un canal específico para rendición de cuentas]</li> <li>3. Redes sociales.</li> <li>4. Grupo de Comunicaciones.</li> <li>5. Asesoría de prensa y relaciones públicas [Rafael Poveda TV, Planear Comunicaciones].</li> <li>6. Política de Comunicaciones.</li> <li>7. Boletines virtuales o publicados.</li> <li>8. Mensajería electrónica.</li> <li>9. Sistemas de videoconferencia y reuniones virtuales.</li> </ol>
Acciones de Divulgación e Información.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición y desarrollo de la identidad de la rendición de cuentas: ( Slogan o lema nominador, imagen gráfica)</li> <li>2. Creación de micro-sitio en el portal web de la entidad</li> <li>3. Sensibilización de públicos de interés sobre el concepto y lo que representa la rendición de cuentas como instrumento para la transparencia de las instituciones</li> <li>4. Promoción y divulgación de la rendición de cuentas.</li> <li>5. Habilitación de chat para la atención de las consultas de información ciudadana.</li> <li>6. Habilitación del correo electrónico rendicióndecuentas@auditoria.gov.co para atención de las consultas de información y recepción de propuestas ciudadanas.</li> <li>7. Elaboración del informe de gestión y resultados</li> <li>8. Desarrollo de reuniones virtuales con los ciudadanos, de acuerdo con las necesidades de diálogo que se determinen.</li> <li>9. Convocatoria a la Audiencia pública de rendición de cuentas</li> </ol>

## 3. PREPARACIÓN:

### 3.1. Reglamento de la Estrategia de Rendición de Cuentas

El objetivo del presente reglamento es garantizar que los grupos de valor y ciudadanía en general conozcan con anticipación las reglas que deben observar para participar en los eventos de rendición de cuentas de la entidad mediante un procedimiento transparente.

En la página web de la entidad, se habilitó el vínculo que conecta con la información asociada al evento de rendición de cuentas, tales como el informe de gestión y resultados del período respectivo, el presente reglamento, la estrategia para la rendición de cuentas, el cronograma, el formato de preguntas, boletines de prensa, las invitaciones a participar en los eventos y demás publicaciones relacionadas.

A través de las redes sociales, habilitadas de manera permanente, se le informó a la comunidad la forma de participar con propuestas, inquietudes y sugerencias; igualmente se le comunicó el día, sitios y hora de la realización del evento programado.

La audiencia pública de rendición de cuentas fue apoyada en su divulgación, por la Urna de Cristal administrada por la Presidencia de la República.

### **3.2. Publicación de información relacionada con la Estrategia de Rendición de Cuentas en la página Web de la AGR: (Rendición de Cuentas).**

3.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021. Componente 3. Estrategia de la Rendición de Cuentas 2020-2021 “Para transformar con transparencia”.

3.2 Reglamento de la Rendición de Cuentas.

3.3 Cronograma de actividades.

3.4 Componente de comunicaciones.

3.5 Caracterización de Actores y Grupos de Interés

3.6 Reconocimiento de necesidades de información y diálogo y los temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.

3.7 Informe de Gestión y Resultados 2020-2021.

3.8 Manual Único de Rendición de Cuentas.

3.9 Video de la Rendición de Cuentas

3.10 Preguntas y Respuestas (Chat durante el desarrollo de la rendición de cuentas).

## **4. EJECUCIÓN:**

### **4.1 Descripción de la audiencia de Rendición de Cuentas:**

La Auditora General de la República en atención a las inquietudes de la ciudadanía en general, abordó los temas relacionados principalmente, con el proceso de evaluación de la gestión y resultados de las contralorías y la gestión efectuada para vigilar el uso de los recursos destinados a atender la pandemia.

Presentó el informe de gestión y resultados destacando como principales logros:

1. La construcción de la nueva Guía del Proceso Auditor, identificándola como una herramienta gerencial de carácter estratégico, en el marco constitucional y legal de la vigilancia y control fiscal, armonizado con las normas internacionales ISSAI, la cual le permite a la entidad adelantar auditorías financieras y de gestión, de cumplimiento y de desempeño, superando el paradigma de las auditorías regulares, auditorías especiales y auditorías exprés.

2. El proceso de certificación anual de la gestión de las contralorías territoriales, a través del diseño y aplicación de un modelo de evaluación integral.
3. Los nuevos desarrollos o adquisiciones en materia de software y equipos, así como el mantenimiento de las plataformas, financiado por un proyecto de inversión, el cual, al cierre de la vigencia 2020, llegó al 87% de ejecución presupuestal y al 100% del cumplimiento de sus metas.
4. La implementación del Plan General de Auditorías, el cual alcanzó, en la vigencia 2020, el 94% de ejecución presupuestal de los \$1.247 millones de pesos asignados y un 98% de cumplimiento de sus metas.
5. El diseño y operación de un modelo de formación para garantizar la idoneidad de los auditores del país, para lo cual se suscribió el convenio interinstitucional 706 del 5 de mayo de 2021 con la CGR con el objeto de aunar esfuerzos de toda índole para contribuir al fortalecimiento del control fiscal, en el marco del Programa de Certificación de Auditores del Control Fiscal en Colombia, por parte de la AGR, la CGR, el Centro de Estudios Fiscales y el SINACOF”.

## 5. Seguimiento y evaluación:

### 5.1 Seguimiento al cronograma de actividades:

A través de las mesas de trabajo del proceso de rendición de cuentas realizadas durante los meses de abril, junio, agosto y septiembre del 2021, se hizo el seguimiento de las actividades del cronograma, cuya constancia se encuentra en cinco (5) actas aportadas por la Auditoría Auxiliar.

### 5.2 Resultados evaluación de la audiencia:

Con el fin de medir la satisfacción de los ciudadanos registrados que asistieron al evento se aplicó una encuesta, mediante la cual se formularon preguntas relacionadas con el contenido, material y logística del evento.

Los participantes respondieron las preguntas teniendo en cuenta una escala de 1 a 5 y de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación: (1. Insuficiente 2. Deficiente 3. Aceptable 4. Bueno y 5. Excelente).

I. DEL CONTENIDO DEL EVENTO						
Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5
1	El contenido se ajustó a los objetivos programados del evento.	0	2	1	29	143
2	El nivel de profundidad y desarrollo de los contenidos fue adecuado.	1	1	2	43	128
3	Obtuvo la información y orientación esperada.	1	1	3	37	133
4	El contenido del evento satisfizo sus necesidades.	1	1	4	37	131
5	El tiempo de duración del evento fue suficiente.	1	2	3	36	133

II. MATERIAL Y LOGÍSTICA DEL EVENTO						
N o	PREGUNTA	1	2	3	4	5
1	Las instalaciones físicas utilizadas para el evento fueron adecuadas.	2	0	2	30	141
2	Los medios técnicos utilizados fueron adecuados.	1	0	2	32	140
3	Las ayudas audiovisuales fueron adecuadas.	1	1	4	30	139
4	La organización del evento fue adecuada.	0	1	5	29	140
5	Los horarios del evento fueron los más convenientes.	0	3	5	32	132

### CONCLUSIONES:

1. De las evidencias que soportan el presente informe de seguimiento a la Estrategia mencionada, se concluye que el proceso de Rendición de Cuentas, se desarrolló según las etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento; seguimiento y respuestas a las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.
2. La gestión y resultados de la entidad se presentaron de manera puntual, clara y objetiva, destacando los principales logros de la vigencia 2020-2021.
3. El objetivo general y los objetivos específicos establecidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se cumplieron. Las necesidades, peticiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía, se recogieron en los espacios de diálogo (con la ciudadanía y los grupos de valor) y se consolidaron. Las respuestas se presentaron en el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Cordialmente,



**DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA**  
 Directora de la Oficina de Control Interno

GAI